



# Secretaría de Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024



2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como  
Entidad Federativa, Libre y Soberana.

San Felipe, Gto., a 06 de septiembre de 2023.

FS-2990

Exp. SF-30-05-01-08-0-038.

Asunto: **Convocatoria a sesión XCVII.**

## H. Ayuntamiento

Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal en términos de los artículos 61, 63, 64, 69, 77, fracción décima segunda, y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **XCVII Nonagésima Séptima Sesión, Extraordinaria**, de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día de **hoy miércoles 06 seis de septiembre del presente año**, a partir de las **14:00 catorce horas**, en el **Salón de Cabildos "José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado"** de la Presidencia Municipal, para lo que se propone el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal
3. Apertura de la sesión.
4. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la propuesta de cartelera para la Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería 2023.
6. Declaración de recinto oficial para celebrar la sesión solemne de ayuntamiento en la que se habrá de rendir el Segundo Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.
7. Declaración de recinto oficial para celebrar la sesión solemne de ayuntamiento en la que se habrá de entregar el reconocimiento al C. P. Ramón Aguirre Velázquez, como Personaje Ilustre.
8. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE  
"El Gobierno de la Gente"

Luis René Trujillo Aguiñaga  
Secretario del Ayuntamiento



L'LRTA/meh



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
Plaza Principal #100 Col. Centro  
San Felipe, Guanajuato  
(428) 685 00 13 Ext. 136 Y 138  
secretariadelayuntamiento@sanfelipeguanajuato.gob.mx

[www.sanfelipegto.gob.mx](http://www.sanfelipegto.gob.mx)

/San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

"El Gobierno  
de la Gente"